

ADENDA – PLAN DE CONSULTA DEL LOTE 192
CUENCAS DEL TIGRE Y PASTAZA

Fecha: 20 enero 2020

Lugar: Auditorio del Hotel Samiria - Iquitos

Con fecha 19 de diciembre del 2018 se llevó a cabo, en la Ciudad de Iquitos, la reunión preparatoria correspondientes al proceso de consulta previa del Lote 192. En dicha reunión se suscribió el Plan de Consulta del Lote 192, con la participación de los presidentes de la Federación de las Comunidades Nativas del Tigre –FECONAT, la Federación de Indígenas del Alto Pastaza- FEDINAPA, la Organización Interétnica del Alto Pastaza -ORIAP y el presidente de la Comunidad Nativa Capahuariyacu y representantes de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Posteriormente, con fecha 21 de marzo de 2019, se suscribió una Adenda al Plan de Consulta del Lote 192 antes mencionado, en reunión llevada a cabo en la Ciudad de Iquitos con los representantes antes referidos, en las que se acordaron nuevas fechas para implementar las etapas de:

- Etapa de Publicidad
- Etapa informativa
- Etapa de Evaluación Interna
- Etapa de Diálogo

A continuación, el cronograma consensuado:

ETAPA	COMUNIDAD/ FEDERACIÓN	ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR	RESPONSABLE
PUBLICIDAD (21 al 27 de marzo)	FEDINADA FECONAT ORIAP Capahuariyacu	Entrega del Plan de Consulta /Publicación en portal institucional del MINEM	21 de marzo (Entrega de Adenda del Plan de Consulta y Medida Adm. 27 de marzo (Publicidad en el portal institucional)		OGGS del MINEM
INFORMATIVA (1 al 11 de mayo)	FEDINAPA	1 Taller Informativo	5 de mayo	CCNN Andoas Viejo	OGGS del MINEM
	FECONAT	1 Taller Informativo	10 y 11 de mayo	CCNN Marsella	
	ORIAP	1 Taller Informativo	3 y 4 de mayo	CCNN Los Jardines	
	Capahuariyacu	1 Taller Informativo	7 y 8 de mayo	CCNN Capahuariyacu	
EVALUACIÓN INTERNA (12 al 17 de mayo)	FEDINAPA	Asamblea Comunal	14 de mayo	CCNN Andoas Viejo	Representantes antes acreditados de cada comunidad
	FECONAT	Asamblea Comunal	18 y 19 de mayo	CCNN Marsella	
	ORIAP	Asamblea Comunal	15 y 16 de mayo	CCNN Los Jardines	
	Capahuariyacu	Asamblea Comunal	16 y 17 de mayo	CCNN Capahuariyacu	
DIÁLOGO (15 al 20 de julio)	FEDINADA FECONAT ORIAP Capahuariyacu	Reunión de diálogo Intercultural	15, 16 y 17 de julio	Iquitos	OGGS del MINEM, Representantes antes acreditados de cada comunidad

FERNANDO CHUJE RUIZ
PRESIDENTE DE FECONAT
DNI: 05344796



JORGE OSWALDO CACHMY GARCIA
DNI N° 09807480
PRESIDENTE FEDINAPA



MAGUENA MAGUPO VARGAS
DNI: 44949277
APU
CC NN MARSELLA - RIO TIGRE

ELY CALDERON PIZANGO
DNI: 45029617
COMUNIDAD NATIVA NVO CAWAM
E.A.S.E FECONAT

Immp...
Hpac...
A.P.L.O. LOS JARDINES
DNI: 40828587

Diogenes Chacabart Silvano
D.N.I. 42495659
APU
Part. Reg. N° 05003858



Diogenes Chacabart Silvano
DNI: 42495659

Posterior a la suscripción de la Adenda antes mencionada, la OGGG-MINEM implementó la etapa de Publicidad y los Talleres Informativos que formaba parte de la Etapa Informativa, quedando pendiente la realización del Taller en la Comunidad Nativa Marsella.

Asimismo, el 02.08.19 FECONAT solicitó se programen 03 talleres informativos, a fin que la población de las comunidades que son bases de su organización en el área del Lote 192 se informe adecuadamente de los alcances del proceso de consulta, en ese sentido a la fecha se tiene pendiente la realización de los siguientes talleres:

N°	Comunidad	Organización
01	Marsella	FECONAT
02	Vista Alegre	FECONAT
03	Nuevo Remanente	FECONAT

Mediante Resolución Ministerial N°351-2019-MINEM/DM de fecha 14.11.2019 se resolvió delegar temporalmente a PERUPETRO S.A. la competencia para implementar los procesos de consulta previa de los Decretos Supremo que aprueben la suscripción de los Contratos de Exploración y Explotación de Hidrocarburos en los Lotes 192, 200 y el Lote 201, y mediante Resolución Ministerial N°380-2019-MINEM/DM de fecha 03.12.2019 se modificó el artículo 1 de la Resolución Ministerial N°351-2019-MINEM/DM, en los siguientes términos:

“Delegar Temporalmente PERUPETRO S.A. la competencia para implementar los procesos de consulta previa de los Decretos Supremos que aprueben la suscripción de los Contratos de Exploración y Explotación de Hidrocarburos en los Lotes 192, 200 y 201.

La Oficina General de Gestión Social en coordinación con los órganos competentes del MINEM, implementará las etapas del proceso de consulta previa a qué se refiere la ley N° 29785, correspondientes a la publicidad de la medida legislativa o administrativa, diálogo y decisión.

En virtud de la delegación antes mencionada, con la finalidad de reanudar y reprogramar el calendario del proceso de Consulta Previa por el Lote 192, PERUPETRO S.A. convocó a una reunión para los días 20 y 21 de enero de 2020 en la ciudad de Iquitos, a los representantes de las federaciones FECONAT, FEDINAPA, ORIAP, y a los Apus de las comunidades siguientes:

1. Comunidad Nativa Los Jardines
2. Comunidad Nativa Betania
3. Comunidad Nativa Marsella
4. Comunidad Nativa Vista Alegre
5. Comunidad Nativa Nuevo Remanente
6. Comunidad Nativa Nuevo Canaán
7. Comunidad Nativa El Salvador
8. Comunidad Nativa Teniente Ruiz
9. Comunidad Nativa Andoas Viejo
10. Comunidad Nativa Capahuariyacu

FERNANDO CHUJE RUIZ
PRESIDENTE DE FECONAT
DNI: 05344796

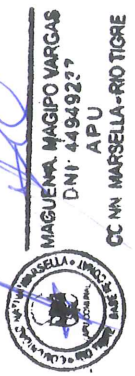


JORGE OSWALDO CACHAY GARCIA
DNI N° 05007480
PRESIDENTE FEDINAPA

ELY CALDERON PIZANGOS
DNI: 45028617
APU COMUNIDAD NATIVA N°0 CASHAT
BASE FECONAT



MAGUIELA MAGUIFO VARGAS
DNI: 44949277
APU
CC NN MARSELLA-FRO TIGRE



En ese sentido, luego del diálogo y consenso entre los representantes de los pueblos indígenas u originarios que se encuentran dentro del ámbito de Lote 192, los representantes de PERUPETRO S.A., MINEM - OGGs, con presencia en calidad de invitados de otros representantes del Estado (PCM, FONAM, Ministerio de Cultura, OEFA) y representante de la UNAP, se acuerdan las nuevas fechas para implementar las siguientes etapas, conforme se detalla a continuación:

A continuación, el nuevo cronograma consensuado es según lo siguiente:

ETAPA	COMUNIDAD/ FEDERACIÓN	ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR	RESPONSABLE
INFORMATIVA (15 al 23 de febrero)	FECONAT	1 Taller Informativo	19 y 20 de febrero	CCNN Marsella	-PERUPETRO S.A. -OGGS del MINEM
		1 Taller Informativo	22 y 23 de febrero	CCNN Vista Alegre	
		1 Taller Informativo	15 y 16 de febrero	CCNN Nuevo Remanente	
EVALUACIÓN INTERNA (05 al 15 de marzo)	FEDINAPA	Asamblea Comunal	10 de marzo	CCNN Andoas Viejo	Representantes acreditados de cada comunidad.
	FECONAT	Asamblea Comunal	07 y 08 de marzo	CCNN Marsella	
	ORIAP	Asamblea Comunal	05 y 06 de marzo	CCNN Los Jardines	
	Capahuariyacu	Asamblea Comunal	14 y 15 de marzo	CCNN Capahuariyacu	
DIALOGO (13 al 15 de abril)	FEDINADA FECONAT ORIAP Capahuariyacu	Reunión de diálogo Intercultural	13, 14 y 15 de abril	Iquitos	OGGS del MINEM, Representantes acreditados de cada comunidad

PERUPETRO y MINEM publicarán la presente Adenda del Plan de Consulta en sus portales institucionales.

Adicionalmente, se precisa lo siguiente:

- La acreditación de los representantes de las Comunidades se completará a más tardar el 23 de febrero de 2020; las actas, serán entregadas durante el desarrollo de los Talleres Informativos. A continuación, a pedido de las organizaciones representativas, se procede a detallar la cantidad de representantes acreditados por cada comunidad:
 - o FECONAT: hasta 30 representantes acreditados por cada comunidad (Nuevo Canaán, Vista Alegre, Nuevo Remanente, Marsella, Betania, Nuevo Salvador y Teniente Ruíz).
 - o FEDINAPA: hasta 10 representantes acreditados de la Comunidad Nativa Andoas Viejo.
 - o ORIAP: hasta 20 representantes acreditados de la Comunidad Nativa Los Jardines.
 - o CAPAHUARIYACU: hasta 12 representantes acreditados de la Comunidad Nativa de Capahuariyacu.

Asimismo, y a pedido de los representantes de las Comunidades Nativas, se contará con la presencia de los Asesores de cada federación.

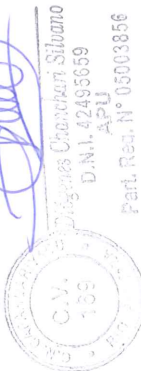
Respecto a la participación del Estado, se contará con la presencia de un equipo multisectorial (MINEDU, MINAM, MINSa, MIDIS, MINEM, MVCS, PCM, Defensoría del Pueblo y GOREL).

FERNANDO CHUJE RUIZ
PRESIDENTE DE FECONAT
DNI: 05344796



JORGE OSWALDO CAJAMAY GARCIA
DNI N° 05007480
PRESIDENTE FEDINAPA

ELY CALDERON PIZANGO
DNI: 45029617
APU COMUNIDAD NATIVA NVO CANAAN
BASE FECONAT



- Para el desarrollo de las sesiones de diálogo asistirán todos los representantes acreditados; sin embargo, en cuanto presenten la relación de los representantes acreditados, se precisará quienes son los que desempeñaran el rol de vocería, para lo cual se designarán hasta cinco (05) de los representantes acreditados.
- El recojo de actas de la Evaluación Interna, se llevará a cabo entre los días 22 y 30 de marzo de 2020.

En señal de conformidad firman los presentes.

[Signature]
FERNANDO CHUJE RUIZ
 PRESIDENTE DE FECONAT
 DNI: 05344796



[Signature]
JORGE OSWALDO CACHAY GARCIA
 DNI N° 05607480
 PRESIDENTE FECONAT

[Signature]
 C.I. CULTURA
 45105980



[Signature]
Dárgenes Chanchan Silvano
 D.N.I. 42495659
 APU
 Part. Reg. N° 05003856

[Signature]
Harro Poto Ramirez
 ARAHUONAZO
 APU. LOS JARDINES
 DNI 40328587

[Signature]
Rene Sangama Ramirez
 Nuevo Remansade
 05299527

[Signature]
 FONAM
Juan Carlos Gonzalez Cruz
 41015094

[Signature]
ELY CALDERON PIZANGO
 DNI: 45029817
 APU COMUNIDAD NATIVA NVO CACHAY
 BASE FECONAT

[Signature]
Enrique Cardozo Diaz
 tenietepuE -
 40326860



[Signature]
MAGUENA MAGIPO VARGAS
 DNI: 44849227
 APU
 CC.NN MARSELLA-RIO TIGRE

[Signature]
Alexson Fachin Tuitay
 APU VISTA ALBRE

[Signature]
Abelino Antares
 APU cc. MN. Narayal
 DNI 05633159

[Signature]
Daded Chung
 BETANIA
 80532692

[Signature]
MEYVI 46337773
 SALVADORA

[Signature]
Peupeto S-D

[Signature]
Rafael Buina
 DNI 43151498

[Signature]
Vick Vargas
 0005/MINAM

[Signature]
 2013/142 be
 minis
 cul

[Signature]
 FONAM
 Glorina Rivera
 44610856

[Signature]
 PLOTE DAMI
 PEUPETO